Fondo de Bienestar Social CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Proceso Gestión de Contratación Formato Acta de Liquidación de Contrato	Código:	F-A-3013-14
		Versión	6A

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO			
Contrato Nº	**039**	**Año:**	**2025**
Fecha Suscripción Acta de liquidación	24 de febrero de 2026		
Contratista:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA –COMFENALCO		
Fecha inicio:	13-may-25	**Fecha de terminación:**	5-dic-25
Objeto:	Contratar la prestación de servicios para la logística, organización y realización de las actividades del plan de bienestar de la Gerencia Departamental Tolima para la vigencia 2025		

VALOR DEL CONTRATO, ADICIONES Y REDUCCIONES	
Valor inicial:	$ 58.719.000,00
Valor Adición Nº 1:	-
Valor total Bruto:	$ 58.719.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN Y MODIFICACIONES	
Plazo inicial:	6 MESES y 23 DIAS
Prórroga Nº 1:	0
Prórroga Nº 2:	0
Plazo total:	6 MESES y 23 DIAS

MODIFICACIONES A LAS DEMÁS CONDICIONES DEL CONTRATO	
Fecha firma Otro Si Nº 1:	_6/08/2025
Fecha de firma Otro Si Nº	_

BALANCE FINANCIERO	
Concepto	**Valor**
Valor bruto del contrato (incluidas adiciones)	**$ 58.719.000,00**
Valor pagado	**$ 58.719.000,00**
Saldo a favor del contratista	**$ 0,00**
Saldo a favor de la entidad	**$ 0,00**

ACUERDO DE LIQUIDACIÓN

Cumplimiento del Objeto del Contrato: Se cumplió a cabalidad las actividades contratadas en las especificaciones del Contrato 039 de 2025, por lo cual podemos proceder a su liquidación.

Cumplimiento de obligación de cotizar en salud y pensión: A la fecha de la liquidación el contratista se encuentra a paz y salvo con las obligaciones legales frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de acuerdo a los soportes y certificaciones enviadas en lo corrido del año 2025.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del contrato No. 039, que se cumplió en su totalidad con el objeto contractual, no existen saldos ni obligaciones pendientes entre las partes contratantes y por lo tanto, por medio de la firma de la presente acta se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el contrato y el contratista renuncia a cualquier reclamación futura relacionada con el mismo.

EFRAIN DANIEL BARROS SEGRERA	Alexander Barragan Alfaro
CONTRATANTE	**CONTRATISTA**
C.C. No. 80.771.631	**C.C. No.** 93.407.332

Proyectó: Supervisor Contrato / Víctor Miguel Salcedo Alfonso
Revisó: Diego Alejandro Ortiz Sanchez /Profesional especializado grado 14 Área de Contratación
Revisó: Maria Angelica Ramos Ortega/ Asesor de Gerencia
Aprobó: Efraín Daniel Barros Segrera / Directora Administrativa y Financiera (e)

Elaboró	Revisó	Aprobó: Comité SICME
Dirección Administrativa y Finnaciera - Grupo de Contratación	Grupo de Planeación	Fecha: 06 de julio de 2021